

“Las Islas Malvinas ,Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas”

ORDENANZA N° 42/06

ARTICULO 1°: COMPENSASE el presupuesto de Gastos del Ejercicio 2.006 en las Partidas y por los importes que a continuación se detallan :

PARTIDAS QUE SE DISMUYEN :

0.3.11.1 Crédito Adicional Erogaciones Corrientes\$ 600,00

4.5.10 TRABAJOS PUBLICOS

4.5.10.5 Obras por Contrato

4.5.10.1 Empedrado\$25.725,00

\$26.325,00

PARTIDAS QUE SE INCREMENTAN

0.1.6 SECRETARIA DE PRODUCCION

0.1.6.1.3 Papelería y Útiles de Oficina.....\$ 600,00

4.5.10 TRABAJOS PUBLICOS

4.5.10.5 Obras por contrato

4.5.10.5.12 Muro de Contención Suelo\$13.725,00

4.5.10.5.13 Pavimento y Adoquinamiento\$12.000,00

\$ 26.325,00

ARTÍCULO 2°:REFRENDARA la presente la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

ARTICULO 3°:REGISTRESE , COMUNÍQUESE , REMITASE al DEM , Cumplido ARCHIVESE .-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HCD EN SESION ORDINARIA N° 16/06 DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2.006 .-

Apóstoles ,Mnes , 30 de Junio de 2.006